CONTRATO No. 070/2025
ADICION y PRORROGA

CONTRATISTA : Atn. **JUAN MANUEL APARICIO MONCAYO**
Dirección ALTO BOSQUE DG 21B 52 23
Tel. 3006007002
Cartagena - Bolívar

Objeto: "SERVICIO DE FUMIGACIÓN; DESINFECCIÓN DE AMBIENTE Y DESRATIZACIÓN PARA LOS CADS; COMEDOR Y SEDE PRINCIPAL DE LA REGIONAL CARIBE"

Valor: DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 16.922.625) IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Valor Adición OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS DOCE PESOSM/TE ($ 8.461.312.00)

Valor total del Contrato Veinticinco millones trecientos ochenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos M/CTE ($ 25.383.937)

Plazo Inicial: El plazo de ejecución será hasta el 28 DE FEBRERO DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Prorroga: Hasta el día 30 de abril de 2026

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 7.615.181,00
Vigencia: Desde 03/12/2025 hasta 30/10/2026

Calidad del servicio
Valor $ 7.615.181,00
Vigencia: Desde 03/12/2025 hasta 30/10/2026

Salarios y prestaciones sociales
Valor $ 1.269.196.85
Vigencia: Desde 03/12/2025 hasta 30/04/2029

Responsabilidad Civil Extracontractual
Valor $ 350.181.000,00
Vigencia: desde 03/12/2025 hasta 30/04/2026

NOTA: *Esta póliza fue confirmada por Jesica fuentes mercado* en *la página de la Compañía Seguros del estado S.A (https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/), Se Anexa Certificado*.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Numero de poliza:
75-46-101019688

Fecha de expedición:
jueves, 26 de febrero de 2026

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE

Inicio de vigencia:
miércoles, 3 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:
$ 16.499.559,05

Número de anexo:
2

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:
FUMIGACIONES FUMICALI S.A.S.

Fin vigencia:
lunes, 30 de abril de 2029

Consultar de nuevo

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Numero de poliza:
75-54-101002182

Fecha de expedición:
jueves, 26 de febrero de 2026

Asegurado:
FUMIGACIONES FUMICALI S.A.S.

Inicio de vigencia:
miércoles, 3 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Número de anexo:
2

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:
FUMIGACIONES FUMICALI S.A.S.

Fin vigencia:
jueves, 30 de abril de 2026

Consultar de nuevo

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la **GARANTÍA ÚNICA NO. 75-46-101019688 Y ANEXO DE Modificación No. 2, Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 75-54-101002182 ANEXO 2** expedida por la Compañía "SEGUROS DEL ESTADO S.A" de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07*.

Para constancia se firma al 26 de febrero de 2026 en Cartagena de Indias.

Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Jesica Fuentes Mercado
Cargo Técnico Contratos

Revisó: PD Álvaro Bustillo Guzmán
Cargo Abogado contractual

Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Cargo Coordinadora Contratos

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	x	x		

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	x	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	x	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	x	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	x	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	x	
6	Tiene el número y objeto del contrato	x	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	n/a	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	x	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	x	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	x	

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	X	X		

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS POLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es el Beneficiario/Asegurado.	x	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los cartéveos.	x	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	x	
4	El plazo de la prórroga sea conforme a la ampliación solicitada.	x	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	x	
6	Tiene el numero y objeto del contrato	x	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que amparo, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.		n/a
8	El oferente, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	x	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según lo indica vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	x	
10	La garantía está firmada por el oferente y el contratista.	x	